

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4746 *Resolución de 6 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Porzuna (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 20, de fecha 30 de enero de 2023, se ha publicado íntegramente las bases de selección y convocatoria para la cobertura de las plazas de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Porzuna, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en la sede electrónica (<https://porzuna.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Porzuna (www.porzuna.es).

Porzuna, 6 de febrero de 2023.—El Alcalde, Carlos Jesús Villajos Sanz.